

Piden garantizar acceso a la tierra

28 de abril de 2012

Ante los proyectos de ley presentados en el Congreso de la República sobre la definición de un número de hectáreas como límite y el compromiso del Ministerio de Agricultura (MINAG) de desarrollar una propuesta para atender los problemas relacionados con la concentración de tierras, los proyectos de irrigación y los neo latifundios, expertos y gremios agrarios exigen al Gobierno garantizar el acceso a la tierra y agua a los pequeños y medianos productores agrarios e incorpore en esta discusión otras medidas que vayan más allá de limitar la tierra.

Gremios agrarios exigen al Ministerio de Agricultura tener un rol más protagónico para asegurar los derechos de los pequeños y medianos productores. "

Laureano del Castillo, Director Ejecutivo de CEPES, señaló que el principal problema es que las tierras agrícolas son escasas en el país. Las más ricas están ubicadas en la costa y es allí donde se está dando el proceso más intenso de concentración.

"El Estado promueve obras de irrigación que benefician, sobre todo a grandes empresas, las que lejos de atender la alimentación de nuestra población, privilegian la producción para la exportación y la producción de biocombustibles", afirmó.

Moisés Quispe, Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú (ANPE-Perú), señaló que los proyectos de ley en curso en el Parlamento Nacional no recogen la opinión de las comunidades ni de la pequeña agricultura y están dirigidos a las grandes inversiones para la costa

Por su parte, Jorge Prado, Secretario del Frente Amplio de la Confederación Campesina del Perú (CCP), precisó que la discusión en torno a la concentración de la tierra y la propuesta que elaborará el MINAG no debe ser excluyente ni de un solo sector sino democrática, en la que todos los gremios agrarios puedan participar y se tome en cuenta sus iniciativas.

Para la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FEMUCARINAP) el Estado está en la obligación de regular la tenencia y la propiedad de la tierra pero consultando a los pueblos. Lourdes Huanca, Presidenta de la FEMUCARINAP, señaló que los latifundios agro exportadores son de monocultivos y no benefician la seguridad y soberanía alimentaria de los peruanos y peruanas.